



SELLO QVARTODIEZMARA
VEDIS, AÑO DEMILYSEISCEN
TOS Y SESENTA Y CINCO.

Mient^o enfermo sobre el mayor domo de propios
y afincamiento de libranza de D^o Juan de Masavedi para q
gran m^o ni quera alguna ni mayor de sea junta
mient^o de plaza en lito lo qual se le mandada
para ayudo del p^o de masaron los Jauent^o

J. Inesca *J. Albador*
J. Sanchez
J. Sepulveda
J. Blasco

Soma

En la villa de Alcala a diez y siete dias del mes de
nobiembre de mil e seiscientos y cinco años. Los señores
D^o Andres Clave, Jinesca, Alcaide ordinario
D^o Juan Lopez Regidor. Cones^o su^o y Regimiento
de esta villa de Alcala. Juntos en junta
mient^o. Como balor de un año de sueldo
de un mesario de sueldo. Omas por la muerte de Juan
D^o Diego de S^o de Alcala. y para q se p^oten
de sueldo de sueldo. Nombraron
de Alcala ordinario de sueldo. Jinesca al
quales fueron con su forma para q hagan el
pago de sueldo de sueldo de sueldo de sueldo
de sueldo de sueldo de sueldo de sueldo de sueldo
de sueldo de sueldo de sueldo de sueldo de sueldo
de sueldo de sueldo de sueldo de sueldo de sueldo

J. Inesca *J. Albador*
J. Sanchez
J. Sepulveda